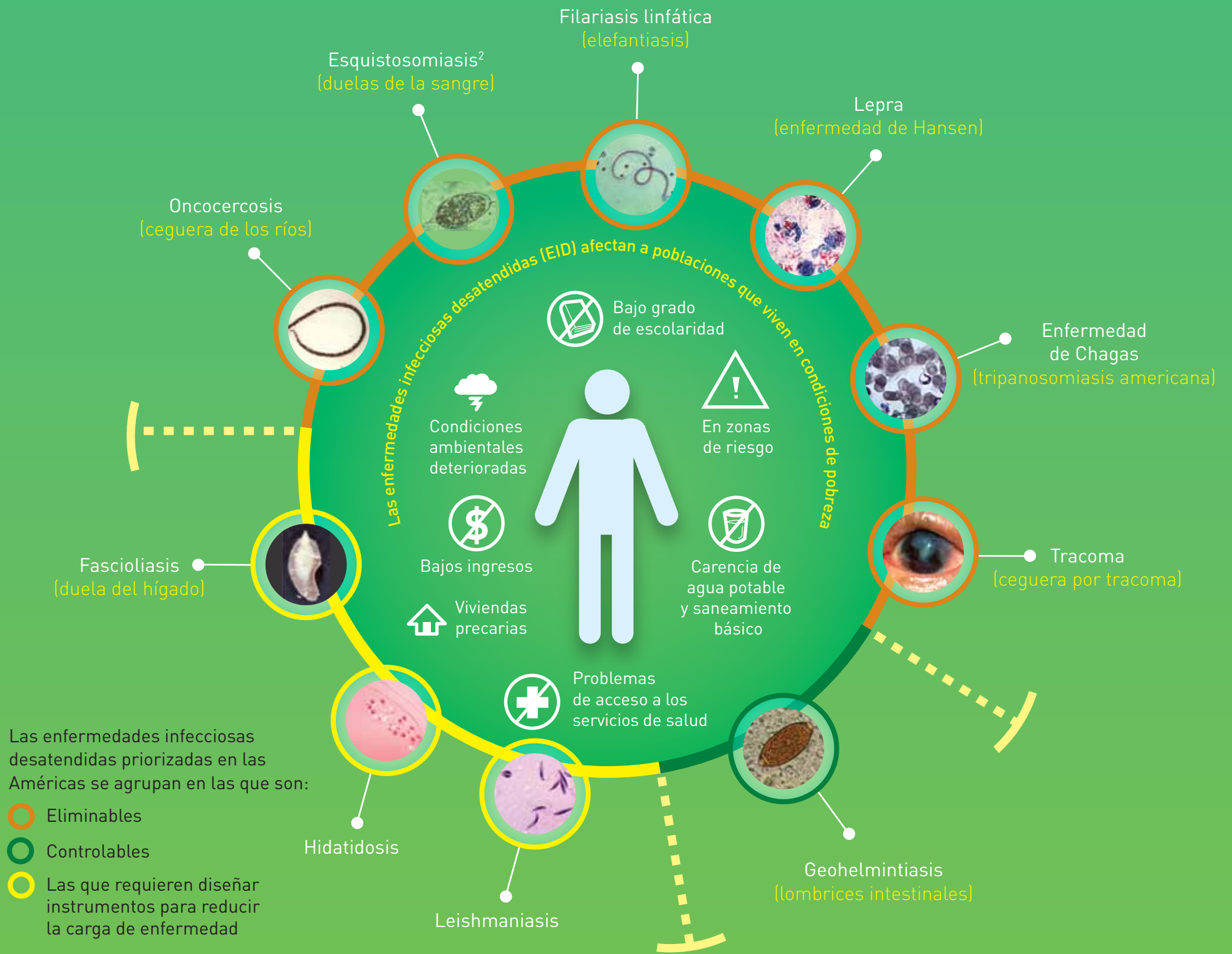


Enfermedades infecciosas desatendidas en las Américas



¿Qué son las enfermedades infecciosas desatendidas y cuál es su impacto en la salud y el bienestar de la población?

Las enfermedades infecciosas desatendidas (EID) son un conjunto de infecciones, muchas de ellas parasitarias, ocasionadas por diversos microorganismos. Estas enfermedades afectan principalmente a las poblaciones que viven en condiciones socioeconómicas de pobreza y que tienen dificultades para acceder a los servicios de salud¹.



Impacto sanitario y económico de las EID:

+100 millones de personas en la Región de las Américas sufren de al menos una enfermedad infecciosa desatendida. Una de cada seis personas aproximadamente.

Las EID son crónicas y tienen efectos perdurables en la salud. Afectan el crecimiento, el desarrollo físico e intelectual y la capacidad de aprendizaje y disminuyen la productividad laboral y la oportunidad de generar ingresos adecuados.

¿Qué hace la OPS para combatir las EID?

La OPS cuenta con un programa de cooperación técnica para formular y poner en marcha planes nacionales integrados de control y eliminación de las EID y para fortalecer la vigilancia y el control de estas enfermedades en los países.

Enfermedades Transmisibles y Análisis de Salud
 Unidad de Enfermedades Desatendidas, Tropicales y Transmitidas por Vectores
 Programa de Enfermedades Infecciosas Desatendidas
www.paho.org/enfermedadesdesatendidas

¹ La Resolución CD49.R19 sobre la eliminación de las enfermedades desatendidas y otras infecciones relacionadas con la pobreza aprobada por del Consejo Directivo de la OPS en octubre de 2009 abarca otras cinco enfermedades con metas de eliminación no mencionadas en este infograma porque la OPS/OMS tiene programas específicos para afrontarlas. Esas otras enfermedades son paludismo o malaria, tétanos neonatal (en el Programa de Inmunizaciones), sífilis congénita (en el Programa de VIH/SIDA), rabia transmitida por perros y peste (en el Programa de Salud Pública Veterinaria de la OPS/PANAFTOSA).

² Resolución WHA65.21 de la OMS para la eliminación de la esquistosomiasis de mayo del 2012. A partir de 2012, la OMS considera que la esquistosomiasis deja de ser una enfermedad controlable para pasar a ser una enfermedad eliminable.